

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 9 de febrero de 2021

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 1 de febrero de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2021/10075881, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "Que la Junta de Distrito cambie el adoquinado de las calles Campo de la Paloma y Villalobos por otro tipo de material como indican los informes técnicos que han realizado los vecinos de la zona para evitar las filtraciones de agua."

Punto 3. Proposición nº 2021/10076245, formulada por el grupo municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la JMD inste al órgano competente a que Bici-MAD llegue de una vez por todas a todo el distrito de Puente de Vallecas."

Punto 4. Proposición nº 2021/10081124, formulada por el grupo municipal Socialista, con el siguiente contenido: "El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano la retirada del concurso para la enajenación a título oneroso de las parcelas municipales del Patrimonio Municipal del Suelo, situadas en las calles Uceda, 33, 41 y 42 y Sierra Carbonera 39, 49 y 61 de nuestro distrito, transfiriendo éstas a la EMVS para la construcción de vivienda pública protegida en alquiler."

Punto 5. Proposición nº 2021/0082155, formulada por el grupo municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "El tramo de la Avenida de Pablo Neruda entre la Avenida de Buenos Aires y la Plaza de la Asamblea, y sus calles aledañas (lo que se conoce como Madrid Sur), está iluminado mediante farolas altas. La frondosidad del arbolado impide que llegue la luz a las aceras, iluminando solo la calzada. A esto hay que añadir que todas las farolas del entorno del centro comercial están rotas o apagadas, lo que supone un peligro para las personas que transitan principalmente de noche, ya sea por motivos de trabajo, estudio u otros. Esta misma

Información de Firmantes del Documento



situación se produce en el barrio Pozo del Tío Raimundo, en el que se hace necesaria la colocación de iluminación a media altura en toda la zona. Por todo ello proponemos instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la colocación de farolas a media altura, globos en las mismas farolas a una altura intermedia, u otra solución alternativa que, previo informe, los técnicos consideren más conveniente, para mejorar la visibilidad y la percepción de seguridad en el área."

Punto 6. Proposición nº 2021/0082211, formulada por el grupo municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "1. Que la Junta de Distrito contribuya a la programación y difusión de las actividades y actos conmemorativos que convoquen los colectivos feministas del distrito y la mesa de Igualdad del Foro Local para la celebración del 8 de marzo.

2. Que se proceda a iniciar todos los trámites necesarios para la implantación y puesta en marcha de un Espacio de Igualdad en el distrito, tal y como se aprobó en el pleno de diciembre de 2019."

Punto 7. Proposición nº 2021/0082496 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que agilice los trámites necesarios para la adscripción de la IDB Los Arbolitos al Centro Deportivo Municipal de Entrevías, una vez recepcionada la obra, que ha supuesto su conversión en campo de rugby, la instalación de césped artificial y el cierre perimetral de la mencionada instalación".

Punto 8. Proposición nº 2021/0084545, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que se inste al Departamento de Salud Ambiental, Madrid Salud o a la institución correspondiente, como medida preventiva a reforzar los planes de desratización desinsectación en nuestro distrito."

Punto 9. Proposición nº 2021/0087474, formulada por Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: "Que se inste al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos o al área que corresponda a realizar un informe y posterior ejecución respecto a la glorieta ubicada en la Avenida de Entrevías a la altura de la Calle Timoteo Pérez Rubio, para que no suponga un peligro para el tráfico rodado que circula por la Avenida de Entrevías"

Punto 10. Proposición nº 2021/0089014 que sustituye a la núm. 2021/00842424, formulada por el grupo municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "1. Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas publique la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del distrito durante el primer trimestre de 2021. 2. Que la convocatoria incluya las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante tramitación ordinaria para el año 2021 y anticipada para el año 2022, como ya se hizo en la convocatoria anterior. 3. Que la adjudicación de la subvención correspondiente al ejercicio 2021 se realice durante el segundo trimestre de 2021."

Punto 11. Proposición núm. 2021/0090235 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido:

"Proponemos que se aprueben, en la JMD de Puente de Vallecas los siguientes puntos en materia de igualdad:

7. Que se hagan efectivos y se materialicen las proposiciones aprobadas en este pleno de distrito en materia de género e igualdad. Como la creación de un espacio municipal de la mujer en el distrito de Puente de Vallecas como aprobamos hace casi ya un año.



8. Que todos los informes y políticas públicas que se aprueben y evalúen en el distrito cuenten con la perspectiva de género."

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 18 de enero de 2021.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2021/0081967, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "¿Tiene previsto el señor Concejal Presidente dirigirse al Área de Desarrollo Urbano para solicitar la suspensión del proyecto de dicho Área, que conlleva la enajenación de parcelas calificadas como residencial colectivo en el AP 13.09 de Martínez de la Riva, para que se pueda cumplir el acuerdo de la Villa MS.GT2.004/012: "Traspasar el suelo inscrito en el patrimonio municipal de suelo de uso residencial a la EMVS, para vivienda protegida para su promoción y desarrollo?"

Punto 14. Pregunta nº 2021/0082082, formulada por el Grupo Mas Madrid, con el siguiente contenido: "En el pleno celebrado en noviembre de 2020, el Ayuntamiento de Madrid aprobó adquirir equipos medidores de CO₂ para todas las escuelas infantiles municipales, así como para los colegios públicos de Infantil y Primaria en el caso de que la Comunidad de Madrid no hiciera lo propio, a fin de garantizar una correcta ventilación de las aulas y evitar la propagación de la Covid 19 en los centros educativos de la ciudad. Con el fin de hacer efectivo tanto este acuerdo, de máxima urgencia en un contexto de pandemia y de bajas temperaturas, así como la instrucción remitida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los centros educativos madrileños el 3 noviembre de 2020, solicitamos que la Junta Municipal informe si ha adquirido ya dichos medidores de CO₂ para escuelas infantiles y colegios públicos, en qué número, para qué centros y con qué fecha de instalación."

Punto 15. Pregunta nº 2021/0087405, formulada por el Grupo Municipal VOX con el siguiente contenido: "¿En qué situación se encuentra la proposición con nº anotación 2020/0468194?, ¿se ha recibido respuesta del área o de la EMT? ¿se va a llevar a cabo este acuerdo aprobado por unanimidad? ¿en qué fecha?"

Punto 16. Pregunta nº 2021/0087503, formulada por Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: "¿En qué casos y en qué plazos va a actuar la junta municipal para garantizar la seguridad de los alumnos y profesores de los centros educativos de Puente de Vallecas que han sufrido daños por la Borrasca Filomena, posteriores heladas y días de viento?"

Madrid, a fecha de firma.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
José Vicente Fernández-Calvillo Torres
(Firmado electrónicamente)

